servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad Orgánica:	SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Puesto Estructural:	**TECNICO EN ENFERMERIA**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA (01 PLAZA)**
Dependencia jerárquica lineal:	SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia funcional:	JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo:	NO APLICA

PROCESO CAS Nº 017 - 2022-INPE/UE-001 - 2DA CONVOCATORIA

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios en los servicios de salud penitenciarios, brindando atención a la PPL afectada o en riesgo de infección por coronavirus y otras patologías.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizara servicio de guardia 24 x 48 horas o servicio diario de acuerdo a la disposiciòn de jefatura por necesidad de servicio.
2	Control de las funciones vitales (triaje) a los pacientes que presentan signos y sintomas de coronavirus, asi como de otras patologias que acuden al servicio de salud penitenciario (consultorio externo, urgencias y hospitalización)
3	Realizar la administracion supervisada de los medicamentos a pacientes con tratamiento médico indicado y que acuden a los Programas de TB y VIH, asi como de otras patologias diagnosticadas.
4	Archivar y custodiar las historias clinicas de los pacientes en riesgo o con infeccion por COVID y de la poblacion en general.
5	Realizar el correcto llenado de las atenciones correspondientes en los registros institucionales: libros, cuadernos, Historia clínica.
6	Realizar informe de su competencia a solicitud de las autoridades
7	Desarrollar actividades preventivo promocionales en el área de su competencia.
8	Con disponibilidad de rotación a otro establecimiento penal de ser necesario.
9	Otras que disponga el jefe inmediato superior segùn necesidad de servicio.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas
Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del
Con la Coordinación Regional de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA *(sustentar con documentos)*

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
[ ] Primaria	[ ]	[ ]
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó [illegible])	[ ]	[ ]
[X] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[X]
[ ] Universitario	[ ]	[ ]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		TECNICO DE ENFERMERIA
[ ] Bachiller		
[X] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría		
[ ] *Egresado*	[ ] *Titulado*	
[ ] Doctorado		
[ ] *Egresado*	[ ] *Titulado*	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Firmado digitalmente por CORILLOCLLA TORRES Ronald Alcides FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2022 18:17:54 -05:00

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)* **:**

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias.
Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo (Excel;		X		
Programa de		X		
(Otros)				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA *(sustentar con documentos)*

Experiencia general

Indique el **tiempo total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

1 AÑO

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia.

1 AÑO

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el Sector Público:

6 MESES

C.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ]	Practicante profesional	[X]	Auxiliar o Asistente	[ ]	Analista	[ ]	Especialista	[ ]	Supervisor / Coordinador	[ ]	Jefe de Área o Dpto	[ ]	Gerente o Director

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.
Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo
Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MIGUEL CASTRO CASTRO
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 30 de setiembre 2022- sujeto a renovaciòn
CONTRAPRESTACION	Sueldo: S/.3,500 Incluye las afiliaciones de ley, asi como toda deducción aplicable al trabajador

DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL
TECNICO EN ENFERMERIA

CARGO	OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	PRESTACION	N° VACANTES
TECNICO EN ENFERMERIA	LIMA	MIGUEL CASTRO CASTRO	S/.3,500.00	1

INPE Instituto Nacional Penitenciario

Firmado digitalmente por CORILLOCLLA TORRES Ronald Alcides FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2022 18:18:09 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 017 - 01 TECNICO EN ENFERMERIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CASTRO CASTRO**
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30 de setiembre de 2022(*)
CONTRAPRESTACIÓN	S/3,500.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 0516-2022-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	13/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 14/07/2022 al 27/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: **seleccion.salud@inpe.gob.pe** Desde las **08:00 a.m. hasta las 12:00 m.(mediodía)** del día **01/08/2022**, colocar en asunto del correo: **SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 017 - TECNICO EN ENFERMERIA** ***No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.**	01/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 02/08/2022 al 05/08/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	08/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	09/08/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	10/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	11/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	12/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
(*)	**Con posibilidad de renovación sólo hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 31436, "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas"**		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.